

abrazado el partido de la Insurreccion, ni probadose otra cosa que la de haver proferido expresiones que admiten seria interpretacion se les absuelve de este cargo; pero resultando que el citado D. Vicente no tiene ningun genero de ocupacion, viviendo en la ociosidad, lo destinó al servicio de las armas por cinco años en el Reximiento a que tuviere abien destinar-

lo el Señor comandante general de esta Provincia. Y en quanto á la D.<sup>a</sup> Dolores Arriola respecto de ser forastera y huérfana pongase en una casa de honra de la satisfaccion del Señor cura de este Pueblo para que cuide de su conducta y vida arreglada. Sayula 16 de Diciembre de 1812.—*Manuel Pastor.*

### NUMERO 180.

El Sr. Berdusco contesta á D. Pedro Regalado sobre varios puntos.—19 de Diciembre.

Contesto á dos de V. S. de 8 y 11 del presente, diciendo que estoy instruido, de los Reos queme ha remitido por el conducto del Comandante de Apasingan; los que he dado orden se pongan en Urecho á disposicion del Sr. Intendente á escepcion de uno de los dos ultimos que sin duda seria Baleriano Barroso que se fugo del Camino haciendo resistencia con un Puñal en la mano, y D. José Gutierrez que tambien se me ha dado parte que está gravemente enfermo en Tepalcatepec. Ya he mandado que aquel se busque y se aprejenda (que V. S. procurara igualmente) y que á este se remita á mi Disposicion en quanto se reponga de su Salud.

Tambien ya he contestado su anterior de 11 de Noviembre acompañandole comision bastante y amplias facultades para la Conquista de Colima y gobierno de su Tropa; aunque ni entonces ni ahora le remito la polbora que me pide por estar escaso de Salitres y estar aguar-

dando ataque de Consideracion de un dia á otro: por alla hay abundancia de ellos, y puede V. S. mandar hacerla, ó en el caso de dificultarse otros ingredientes y artifices podra mandarme algunas arrobas de dicho Salitre y bolberan en Polbora labrada.

Respecto del Segundo quedo instruido en que su Sargento Maior D. Manuel Llamas avansó hasta la Cüagüallana hizo que las vigias del Enemigo Ebacuaran el Camino Cogiendo uno prisionero, y haciendo replegar á los demas á los Cerros, pudo mandarle á V. S. mas Cobre y desembarasado replegarse á un punto del Tule y Pigüamo.

Dios guarde á V. S. muchos años. Palacio Nacional en Pasquaro, Diciembre 19 de 1812.—*Dr. José Sixto Berdusco.*—Sr. Coronel Comandante D. Pedro Regalado y Llamas.—Coalcoman.

### NUMERO 181.

“El Ilustrador Americano” núm. 36.—17 de Abril de 1813.—Una pildorita al amigo de la patria.—Proclama á los americanos.

ILUSTRADOR AMERICANO  
DEL SABADO 17 DE ABRIL DE 1813.

NUM. 36.

*Una pildorita al Amigo de la Patria.*

Este papel indecente y prostituido, cuyos viles autores fueron perentoriamente confundidos en los momentos que apuntaron en México los crepúsculos de libertad por el erudito Censor de Antequera, y sábio Pensador, no parece sino que escudados con el desprecio que justamente reclaman sus producciones se han propuesto insultar y denigrar nuestra causa, aglomerando mentira sobre mentira, y pintandonos individuo por individuo con colores que solo servirian para formar el retrato de sus negros y abominables autores.

Bien sabido es que el tal *Amigo de la Patria* es un aborto concebido en una hedionda botica, ó mas bien una cataplasma, en la que el ingrediente menos fétido es el honrado y pundonoroso Beristain. Este hombre no puede vivir sin que le digan indirectas del padre Cobos, y no contento con los epítetos de perverso Pilatos, Sol de cohereria &c. &c. aún quiere su señoría oír mas requiebros que dichos por un insurgente le han de asentar mejor, pues lo relevan de delacion y prueba.

Desde el principio de nuestra santa y gloriosa insurreccion no han cesado los verdaderos enemigos de la patria de agotar los sarcasmos mas bajos, y las chocarrerias mas groseras para insultar nuestra moderacion, y quizá obligarnos con esto á confundir nuestra noble ingenuidad con el lenguaje de ellos, propio de

carromateros y adequadísimo á esclavos envilecidos.

Con mucho honor mio he visto que he sido singularmente objeto de su mordacidad, guardando un respetuoso silencio, hasta que juzgué indispensable rebatir con sus mismas armas á Beristain, quien desde entónces no perdona ocasion, á guisa de traidor y semi renegado, de zaherirme, á estilo de misionero y sin estampar su nombre.

¿Será posible que arroje piedras al texado del vecino, quien tiene el suyo de cristal? Esto puntualmente han hecho nuestros enemigos sin temer la venganza de los Rayones y Morelos y sin respetar los manes sagrados de los Hidalgos y Allendes. ¿Qué se diria de mí, si para rebatir al barbaro é impolítico sistema de los gachupines propalára que su acerrimo defensor el obispo de Puebla, despues de llenar de escandalo á su iglesia con el público trato ilícito que mantuvo con Doña N. aún ahora de obispo hacia que á sus príncipes é infantes fuera un catedrático á enseñarles los rudimentos de latinidad, y no contento con esto, permitir, como yo lo ví quando me ordené, que el primogénito estuviera á sus espaldas tomando le la mitra y báculo, quizá con las miras de enseñarlo desde su tierna edad á ser el báculo de su vejez? ¿Que se diria de mí si publicara que la dinastía de Beristain habria merecido por su número la consideracion de los griegos y romanos? ¿Qué se diria de mí, si no tuviera embarazo en asegurar que el médico Conmoto cuenta entre sus visitas lucrosas las que le hacen á su muger, revistiendose algunas veces del carácter de hombre integerrimo, obligando á aquella á buscar asilo á las once del dia, co-

mo lo verificó despavorida y desgrefiada en casa de la viuda del desnaturalizado Mora? ¿Qué se diría de mí, si anticipandome al gachupin Corona hubiera sacado á danzar las facciones de nuestro ex-visir? ¿Qué se diría de mí, si sin perdonar al novel mariscal de los ejércitos nacionales y subdelegado de la hacienda pública hiciera manifiesta la causa poco honrosa de que Revilla Gigedo siempre lo tuviera fuera de su casa y distante de la capital?

¡Ah! ¿qué se había de decir de mí entonces si no lo justo? Que era un escritor despreciable, un hombre sin pudor, que con esto acreditaba mis bajos principios, y que lejos de servir á la causa por que me decidia la deshonra manifestando que no podia sostenerla sino con personalidades indignas del hombre de bien, y solo permitidas para repeler al agresor.

Señores amigos de la patria (si por patria se ha de entender la decrepita y agonizante península) reciban ustedes esta pildorilla, y vd. señor Beristain mi amigo, escuche por última estas dos palabritas que le pueden ser mas útiles que los ingredientes de Cervantes, aunque sean recetados por Conmoto:—el Exmo. Sr. Morelos con Sarabia, teniente general, se cobró cierto piquillo que nos debian de un brigadier, cuidado, no sea que este ú otro gefe se cobre con un arcediano otro piquillo que aún nos deben de un clérigo valisoletano.—*De ustedes como debo, Velasco.*

*Este mismo á la nacion americana.*

Nuestras prensas están ya al cumplir un año de publicar los sentimientos de la nacion, y quizá todo se nos ha ido en declamar contra los gachupines, como si este punto no fuera evidenciado, y como si fuera necesario encender una bujia donde penetra la brillantez del sol. Estoy muy distante de juzgar hayan sido inútiles muchos de los papeles que con honor de la nacion han salido á luz y que serán la verdadera apologia de nuestra causa; pero estos mismos repetidos aunque no en los accidentes sí en la substancia, solo harán que monotonizados nuestros conceptos, decaigan del aprecio del público, del ignorante siempre amigo de la

variedad, y del sabio que conocerá los muchos y bastos objetos á que podiamos destinarlos.

Es necesario ya que al cumplir el tercer año de nuestra independencia tratemos de sistemar nuestros ramos de guerra, de hacienda y de política que hasta hoy subsisten en la apariencia y que si no se han desvanecido del todo es á merced de un patriotismo sin exemplo. Es indispensable que todo esto siga á la libertad de imprenta, pero una libertad que no conozca mas barrera que el dogma, y que si haya de erigirse un censor solo sea para sostener la pureza de aquel, y hacer conservar el decoro del estilo y de la expresion. Fuera de esto el ciudadano debe hablar y escribir con libertad, sí con libertad, y libertad absoluta, enemiga solo del despotismo, de la ignorancia y de la arbitrariedad: las leyes que ponen restricciones á la libertad del hombre son promulgadas por la tirania que levanta su mano asesina sobre los pueblos; ella teme su ruina en el momento mismo que el hombre diga lo que siente, y ella sola hace elevar su horrible coloso sobre la miseria, sobre la opresion, digamosla en dos palabras, sobre la esclavitud de la humanidad.

El fanatismo y la ignorancia oyen el ronco clamor de la tirania, y hermanados entre sí estos genios maléficos abortan la proscripcion de la libertad. Un gobierno justo y paternal nada debe temer de que las facultades del hombre esten en todo su ejercicio, antes bien este afianzará su estabilidad y formará su mas invencible antemural.

Pueblos todos del universo que aspirais á la libertad y á la independencia ¿quereis reconocer las verdaderas intenciones de los que os mandan? ¿quereis saber si vuestras ventajas corresponderán á vuestros sacrificios? pues mirad si os es concedido explicar con franqueza vuestros sentimientos, pero si lejos de esto esclavizan la opinion y ponen grillos al pensamiento, apresuraos á destruirlos ciertos de que son unas vívoras que alimentadas con vuestra sangre y royendo vuestras entrañas os dexarán incapaces de moveros para el bien ó para el mal.

Nada importa que gritemos libertad si consentimos en ser esclavos, y lo seremos irremisiblemente si no podemos decir y estampar quan-

to nos parezca, y semejantes al Loro de la fábula solo reclamaremos en nuestra destruccion política la mofa y el desprecio; y bien ¿que otra cosa hemos hecho hasta hoy que declamar contra nuestros enemigos? ¡Ah! esta libertad la disfrutan en toda su extension los esclavos de México y lejos de prohibirseles se les ha mandado imperiosamente que en todos sus escritos se expliquen con la mayor libertad contra los insurgentes.

Ellos hacen publicar, jurar y sancionar del modo mas solemne la ridícula constitucion de Córtes; conocen los tiranos todas las ventajas que sacarian de alucinar á los pueblos con la ciega obediencia á este código efímero y despreciable; pero como él á vuelta de innumerables inconsecuencias y contradicciones asegura

la libertad de imprenta, todo lo arrostran, y á los primeros tiros de nuestros sabios escritores, dicen entre sí: menos mal es que se nos convenza de ignorantes, de bárbaros y de perjuros, que el que les concedamos una bateria que echará por tierra la obra de tres siglos y el fruto de nuestros progenitores.

Americanos, si no puede presentarse mayor testimonio de la tirania de esos visiris que el suspender la libertad de imprenta á pocos dias de haber jurado sostenerla, tampoco debeis dudar que el termómetro único para conocer los grados de bondad de los que os mandan, es la libertad que os concedan de promulgar vuestras ideas, vuestros deseos y vuestros sentimientos.—S. C.—En la Imprenta de la Nacion.

## NUMERO 182.

El Dr. José Antonio Diaz participa á D. Pedro Regalado varias ocurrencias.—  
23 de Diciembre.

Sr. Coronel D. Pedro Regalado y Llamas.—Tepic Diciembre 23 de 1812.—Muy S. mio: y de mi particular Estimacion y aprecio: Lleno de Satisfaccion he visto la favorecida de V. S. en la que me incinua tener sentimiento por no haberle comunicado el actual estado en que nos allamos por estos paizes; las circunstancias del dia me lo han impedido, pues toda mi atencion la tengo puesta en arreglar mi Jente Entusiasmarla y llenarla de Fuego para que haga frente á el enemigo como lo acredita el valor y denuedo con que lo hizieron retirar á un conduciendo tres Cañones para combatirnos.

A Pesar de estas Ocupaciones en que incesantemente Trabajo no me Olvido de V. S. y decia con ancia que ablaramos para confrenciar del modo como nos habiamos de pres-

tar auxilio todos estamos intimamente conbenedidos que la Dibicion de V. S. es muy respetable y que la ha de tener con el maior orden y Entusiasmo para repeler á el Enemigo de esto me da un testimonio nada Equiboco la accion que V. S. me participa de su Tio D. Manuel la cual me á Llenado de Complacencia V. S. continúe inspirandoles amor asus soldados para que emprendan con valor las mas grandes acciones pues esto nos interesa y eslo que mas Estima el Exmo. Sor Vocal.

He Recibido dos oficios de los Señores visitadores que actualmente residen en Cotija y me solisitan para un Consejo de Guerra en que se ba á tratar el modo de combinar las Fuerzas y tomar á Zapotlan seme promete dar un gran auxilio para engruezar mi Divicion; No se si á V. S. habran sobre punto de vicia que es el

objeto principal de su venida á estos paizes; yo marcho para el mencionado Pueblo dentro de dos ó tres dias; en primera Oportuna ocacion dare á V. S. noticia de su resultado interin Conbiene que V. S. ponga hesa Jente de su mando en el mejor tono y orden para que mientras

que nosotros acometemos á Zapotlan V. S. abance para Colima.

Deceo que V. S. lo pase bien y que con entera satisfaccion mande asu afectisimo Amigo Servidor y Capellan que le apetese todas felicidades y S. M. B.—*Br. Jose Antonio Diaz.*

### NUMERO 183.

El Sr. Liceaga ordena á D. Joaquin Caballero incendie las haciendas que estén inmediatas á las poblaciones que ocupen los realistas.—25 de Diciembre.

Todas las haciendas comprehendidas en su demarcacion y que tan solamente distan una legua de los paizes enemigos de cuya contigüedad resulta beneficio á estos por la introduccion de viveres, seran incendiadas con tanta generalidad, que no queden á un pastos, extrayendo antes todas las semillas y efectos portables de los que dara V. S. entera razon al administrador general con arreglo á las instrucciones

anteriormente vertidas, dando cuenta á esta capitania general dentro del termino de ocho dias, del cumplimiento de esta mi orden, y de no ser asi sera el inobediente pasado por las armas, sin valerle pretesto por justo que paresca.

Dios guarde á V. S. muchos años, Santa Monica Diciembre 25 de 812.—*Liceaga.*—Sr. Brigadier D. Joaquin Caballero.

### NUMERO 184.

D. José Manuel de Basabilbaso ordena á D. José Manuel Rolon, mate insurgentes.—25 de Diciembre.

Los seis indios que se le han agregado á V. de Chacala, mandemelos V. para examinarlos y Indultarlos si se le han presentado á V. de buena fee y sino me instruire V. como se le han agregado.

Los dos Insurgentes que V. ha matado defendiendose de seis que le acometieron y echa-

ron á huir los otros quatro escarmentados de la desgracia de sus compañeros, están bien muertos pues á eso dan lugar y pagan de esa suerte sus delitos y sirvale á V. de gobierno que á esta Canalla persiga V. á quantos se presentaren á hacer daños, los que se puedan cojer vivos, remitalos á esta villa y quando asi

no matarlos que esta es la orden del Señor General. Y V. há cumplido como buen Patriota.

Me mandara V. una instruccion del echo en donde fue y que voses dieron ellos con quanto le haiga pasado en el Particular.

Ha entregado el Portador una escopeta, una

cuchilla y un Estoquito y el demas despojo de Cavallos sillas y demas remitirá á está Comandancia.

Dios guarde á V. muchos años, Colima Diciembre 25 de 1812.—*José Manuel de Basavilbaso.*—Sr. D. José Manuel Rolon.

### NUMERO 185.

D. Antonio Labarria da parte al Sr. Cruz de varias ocurrencias.—26 de Diciembre y contestacion del segundo el dia siguiente.

Son las 7 de la mañana y acavo de llegar á este Pueblo, desde la Hazienda de Tisapan hasta donde he acompañado al capitán Cuellar, despues que dió el ataque en Tusqueca, a Macias Cardenas y Amador; segun dio razon el Cura o vicario de Tisapan al capitán Basauri, que lo despachamos con la Guerrilla de infantes montados al referido Pueblo, savido que no havia nada.

Murieron en el ataque como 40 omas indios de Mescal y S. Pedro Chican que con las ondas en las manos los vi tendidos en las Milpas; adistancia de tres cuadras de la Iglesia; y los demas como hasta el numero de 300, dice una vieja de la Hazienda de Tisapan se bolvieron el dia de noche buena a embarcar para la Isla.

La Gavilla se disperso, y Cuellar tomó para la Lagunilla aver sise han buuelto a reunir para perseguirlos; de los nuestros tuvo Cuellar un muerto dragon de Queretaro 4 Eridos levemente y 3 de gravedad que mañana 27 pienso remitirlos aesa ciudad, uno es de N. E. y 2 de Guadalajara.

Todo esta revuelto desde la mitad del camino de San Luis para Tusqueca hasta la Palma nose encuentra un rancho en sus casas, ni aun Mugeris: Los Pueblos de S. Pedro S. Cristoval y S. Luis estan buenos, no me acuerdo si le he dicho a mi general como perseguí como a 50 de a

cavallo asta la mitad del camino de Tusqueca es quanto ocurre.

Dios guarde a V. S. muchos años. Jocotepec 26 de Diciembre de 1812 alas 9 del dia.—*Antonio Laveria.*—Sor. Mariscal de Campo de los Reales Exercitos D. Jose de la Cruz.

A Laveria. Jocotepec.—Guadalajara 27 de Diciembre de 1812.—A las 4 de la tarde.—He recibido el Parte de Vm. de ayer á las nueve de la mañana, y quedo enterado de todo su contenido.

Segun me escribe el Sor. Pastor se ha replegado á Atoyac el comandante Cuellar, aunque escarmentando á la Gavilla ya aumentada, la que dividida en muchas porciones trató de incomodar quanto pudo al citado Cuellar.

Doy á Vm. este aviso para su gobierno y debida vigilancia, y para que procure Vm. adquirir quantas noticias sean posibles á fin de comunicarmelas con individualidad y claridad posibles.

Procure Vm. escribir al Sor. Pastor inmediatamente á fin de que pueda dirigirle las ordenes que sean conducentes, y de estar en comunicacion con el capitán Galli en Zacoalco para el mutuo y reciproco auxilio en los casos que puedan ofrecerse.

Dios &c.—Una rúbrica.

NUMERO 186.

Proclama de D. José María Liceaga, explicando cuál ha sido su conducta.

HAVITANTES DE SALVATIERRA.

No ignora la zizafia de seduccion, que el fementido discolo Rubí ha sembrado en este suelo, para justificar el negro crimen que cometió en la plaza, y calles de esta Ciudad la noche del Martes, treinta del mes próximo pasado, negándome descaradamente la justa obediencia que por derecho me debe, y dando fuego con escándalo de todo el vecindario á un Comandante de mis mismas Tropas (al que sorprendió improvisamente valido de la ninguna fuerza que este tenia a la mano para rechazarlo) mintiendo á voz en coello, que el Capitan General del Norte, es un déspota, un traidor, y ¿que se yo? que otras calumnias, que le dictaban la embriaguez de su furor, y el delirio de su ignorancia, y su debilidad. Tampoco se me oculta, que los Corrillos suscitados desde aquella noche aciaga susurran algunos insensatos temosamente adictos al voluble, y pérfido Rubí, contra la legítima autoridad y sanidad de mi gobierno. . . (Lo diré? Sí: ¿porque no?) justificado á la faz de todo mi departamento; por lo ménos, á juicio de los hombres sensatos, y virtuosos.

Esos zizañeros producen con libertad, y sin consejo quanto les sugieren su pasion y su malicia, imbentan mil embustes perniciosos; encienden el fuego de la discordia congeturando mis ideas por sus sueños, y delirios, tachando mis disposiciones á su antojo, poniendo en problema mi acendrado patriotismo, para inspirar la inobediencia de mis juiciosas órdenes, y la desconfianza de mis intenciones y providencias, que siempre han sido paternales, y benéficas, hablando sin lisonja.

Pero ¿acaso vuestro olfato ha percivido en mi conducta el feter de algunas personalidades criminosas, de algun orgullo, y despotismo, ni menos de infidencia alguna? Decidlo claramente. Mas, ¿qué teneis que decir? . . Mienta quanto quiere la malignidad; el Ministro Vocal de la S. J. y Capitan General del Norte, no piensa, ni se ocupa en otra cosa, que en salvar su patria, en felicitar los pueblos de su respectiva dominacion, en librar á sus hermanos, no solo de la opresion de los Europeos, si no tambien de los ultrages, que han sufrido de los seudo americanos, de esos pícaros y foragidos, que abusando de la Justicia de nuestra Santá causa, solo andan al hurto, y al exceso.

Estos son, y han sido siempre los afañes y desvelos de vuestro Gefee: peregrino, y errante de aquí para allá, sin ubicarse jamas en parte alguna á tomar el mas honesto recreo, ni menos a recibir inciensos de adoracion: siempre laborioso, sin perdonar diligencia por firmar vuestra tranquila libertad; sacrificandose á todas horas del dia, y de la noche en obsequio, y servicio de sus compatriotas: batiendo con una mano al despota Europeo, que os aflige, y refrenando con la otra al Criollo desreglado, que os daña, y turba vuestro reposo.

Vosotros mismos, entusiasmados de placer, á vista del arreglo, porque tanto suspiraba esta provincia congojosa (funesto Teatro de la maldad, y del desorden): ¿no haveis llamado á Liceaga, el angel tutelar de todo este vagto, enviado por Dios para que limpiase la tierra de los vicios, y cultivase la cimiento de la virtud, y del buen órde? Pues, ¿de cuándo acá es despota, de cuándo acá traidor el General del Norte? No anda él hasta esta fecha organizan-

do el gobierno por unas partes; y por otras sus Tropas disipando gavillas de reveldes; reconquistando pueblos, felicitando gentes? . . . Dígalo la experiencia, la saludable experiencia.

¡El Cielo me confunda si alguna vez me han envanecido y enfatuado lizongeras criminales esperanzas de entronizarme! Ese vil prurito de la propia exaltacion, siempre ha sido sandez en mi concepto, y por lo mismo, el objeto de mi odio, y mi desprecio. La religion, la patria, el bien comun: no ha sido otro el norte de mis ideas, ni el exe de mis operaciones.

Por tanto: ¡Vive el Dios de los Cielos y de la tierra! que, si bien estoy pronto, á perdonar agravios personales que se refundan en mi solo; he de castigar inexorable los que traciondan á la masa de la Nacion. Tales son esos murmullos, que solo sirven para atizar mas y mas el fuego de la desavenencia entre los Señores Vocales de la S. J. y sus Tropas. Lo que cumple á los particulares, y subalternos, es, no juzgar atrevidamente á los Superiores; si no rogar á Dios humillados porque se digné avernirlos á unos mismos, y reciprocos sentimientos, y volverlos á su antigua buena armonia.

Guárdense pues los insensatos que cohonestan y justifican el atentado de Rubí, de andar moviendo susurros zizañeros, y seductivos; por que tendré de acallarlos con las penas mas severas.

Liceaga no mandó presar al Brigadier Rubí, como este supuso capsiosamente, para indemnizarse; ni menos viene ahora reclutando gente por fuerza, para hacer guerra temosa al Sr. Rayon, segun se presume, y critica en las par-

letas del Vulgo, siempre propenso á fábulas, y cuentos. Liceaga no vindica fueros personales, ni trata de hacer á la nacion esclava de sus caprichos. Liceaga solo intenta sostener el gobierno de congreso que la nacion en Masa eligió, y proclamó para evitar el despotismo del gobierno monárquico, ó de un solo Magistrado, que ha perdido á la antigua España, llevándose á la nueva entre sus ruinas.

El sistema de Liceaga es reclamar y defender, con pecho invicto este derecho y todos los fueros imprescriptibles de la nacion que ésta ha confirmado á su zelo, patriotismo; y siempre opondrá al engaño, la verdad; la ingenua integridad al Maquiavelismo, y falza política, y la buena armonia del gobierno republicano al fungimiento, y orgullo del Monárquico. ¿En qué consiste, pues, el despotismo que se le imputa á Liceaga? . . . ¿Y quien lo trata de traidor? Solo Rubí. Pero, ¿pero quien responde á semejante necio?

El tiempo es buen maestro de verdades, sabe descubrir arcanos y desengañar á muchos; él manifestará los corazones y los sentimientos de cada uno; y hará ver á todos claramente quales son, y han sido siempre los del Ministro Vocal de la S. J. y Capitan General del Norte, creado y proclamado por la Nacion; y por lo mismo fiel zeloso, y constante defensor de sus derechos: cuya felicidad es su gloria: cuyos triunfos, su placer: y cuyo servicio en fin, es el mas distinguido honor, de que blazona. —Jose Maria Liceaga.—Es copia, Gonzalez La Roat.—Un sello, Capitanía General del Norte.